

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de:
Derecho Constitucional

Elaboró: M. en D. Miguel Ángel Vega Mondragón
M. en D. Virgilio Garduño Olvera
Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde
Castañeda

Fecha: Enero 2017
7

H. Consejo Académico
H. Consejo de Gobierno

Fecha de aprobación 27 de Abril de 2017 27 de Abril de 2017



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	7
VIII. Mapa Curricular	9

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho								
Licenciatura	Derecho								
Unidad de aprendizaje	Derecho Constitucional					Clave	LDE504		
Carga académica	3	1	4	7					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Teoría Constitucional			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☒	Curso taller	☐
Seminario	☐	Taller	☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

2017	☐
2017	☐
2017	☐

Formación equivalente**Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado a analizar, interpretar y relacionar la evolución del Derecho Constitucional mexicano, la estructura, funcionamiento, principios y valores de la Constitución vigente y su vinculación con la convencionalidad en materia de Derechos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y alcanzar las expectativas que se señalan en el perfil de egreso, o sea, que el Licenciado en Derecho tenga la capacidad para intervenir en la creación, aplicación y observancia del Derecho para lograr alcanzar un estado constitucional democrático que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social en un marco de cultura de la legalidad y protección de los valores y derechos fundamentales. Igualmente, que el egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de la Norma a los hechos con responsabilidad y ética, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: postulancia, asesoría, gestión y fedación, procuración y administración de justicia, investigación y docencia.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en cuatro unidades. En la primera unidad se revisa el objeto de estudio del derecho constitucional como rama del derecho público, así como la evolución del derecho constitucional; en la unidad II se examina la evolución histórica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, analizando su estructura. La unidad III está dedicada a la revisión de la evolución histórica de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y el análisis de su estructura y finalmente en la unidad IV, se analizan los sistemas de control jurisdiccional a nivel federal y en el Estado de México.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Constitucional, Municipal y Electoral
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional:

Objetivos del programa educativo



Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar, interpretar y relacionar la evolución del Derecho Constitucional mexicano, la estructura, funcionamiento, principios y valores de la Constitución vigente y su vinculación con la convencionalidad en materia de Derechos Humanos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Estructura y Principios de la Constitución.
Objetivo: Conocer el contenido estructural y los principios de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
Contenidos:
1.1 Diversos conceptos de derechos constitucionales.
1.2 Corrientes Constitucionalistas.
1.3 Estructura general de la Constitución.



1.4 Principios Constitucionales.

1.5 Los derechos humanos.

Unidad 2. Instituciones de la parte Orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Explicar las Instituciones contenidas en la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenidos:

2.1 Concepto de las Instituciones.

2.2 Clasificación de las Instituciones.

2.3 Estructura Política.

Unidad 3. Actualizaciones, reformas y jurisprudencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivo: Analizar las actualizaciones, reformas y jurisprudencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenidos:

3.1 Análisis de las actualizaciones de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.

3.2 Análisis de las reformas de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

3.3 Análisis de los criterios Jurisprudenciales sobre las reformas.

3.4 Análisis comparativo de la Constitución del estado libre y soberano de México.

3.5 Análisis comparativo de la constitución de la Ciudad de México.

Unidad 4. Los Medios de defensa y el control constitucional

Objetivo: Argumentar los medios de defensa constitucionales.

Contenidos:

4.1 Sistemas de Control Constitucional.

4.2 Clasificación de los medios de control y defensa de la Constitución.

4.3 Estudio de caso y su argumentación.



VII. Acervo bibliográfico

Básica:

- Aguilar, B. L. (2010). *Derechos Constitucional. Sistema constitucional mexicano*. México. Patria.
- Arteaga, N. E. (2009). *Derechos Constitucional*. México. Oxford University Press.
- Burgoa, I. (2009). *Derecho Constitucional mexicano*. México. Porrúa.
- Calzada, P. F. (2009). *Derecho Constitucional*. México. Porrúa.
- Carbajal, J. A. (2002) *Tratado de Derecho Constitucional*. México. Porrúa.
- Carpizo, M. J. (2009). *Derecho Constitucional*. México. Porrúa.
- Fix-Z. H. (2010). *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*. México. Porrúa.
- Instituto Internacional de tecnología educativa. (2009). *Derecho Constitucional 1*. México.
- Orozco, G. P. A. (2009). *Derecho Constitucional en el Estado Mexicano, su estructura*. México. Porrúa.
- Quiroz, A. E. (2010). *Lecciones de Derecho Constitucional*. México. Porrúa.
- Sánchez, B. E. (2009) *Derecho constitucional*. México. Porrúa.
- Tena, R. F. (2009) *Derecho constitucional*. México. Porrúa.

Complementaria:

- Aquino, T. (santo) .(2004). *Suma Teológica*. Madrid, Espasa-Calpe
- Biscaretti, Di R. P. (2006). *Introducción al Derecho Constitucional comparado*. México. Fondo de cultura económica.
- Carbonell, M. (2002). *Diccionario de derecho Constitucional*, México. Porrúa
- Crespo, J. A. (2006). *El fracaso Histórico del presidencialismo en México*. México. Centro de estudios de política comparada.
- García, R. S. (2014). *La tutela de los derechos humanos en la jurisdicción interamericana. Aportaciones, recepción y diálogo*. México. Porrúa.
- García, V. S. C. P. M. (Coord.) (2014). *El control de convencionalidad y las cortes nacionales*. México. Porrúa.
- Guerra, G. M. del R. (2008). *Iguales y diferentes, Derechos Humanos y Diversidad*. México. UAEMex.
- Hamilton, A. (2006). *El Federalista*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Kelsen, H. (2011). *Qué es la justicia*. México. Fontamara
- Luna, C. J. N. (2006). *La Suprema Corte como órgano de legalidad y el Tribunal Constitucional*. México. Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2007). *Constitucionalidad de la Transferencia al gobierno federal*. México. Serie Decisiones relevantes.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho

Reestructuración, 2015



- Tena, R. F. (2005). *Leyes Fundamentales de México*. 1808.2005. México. Porrúa.

Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



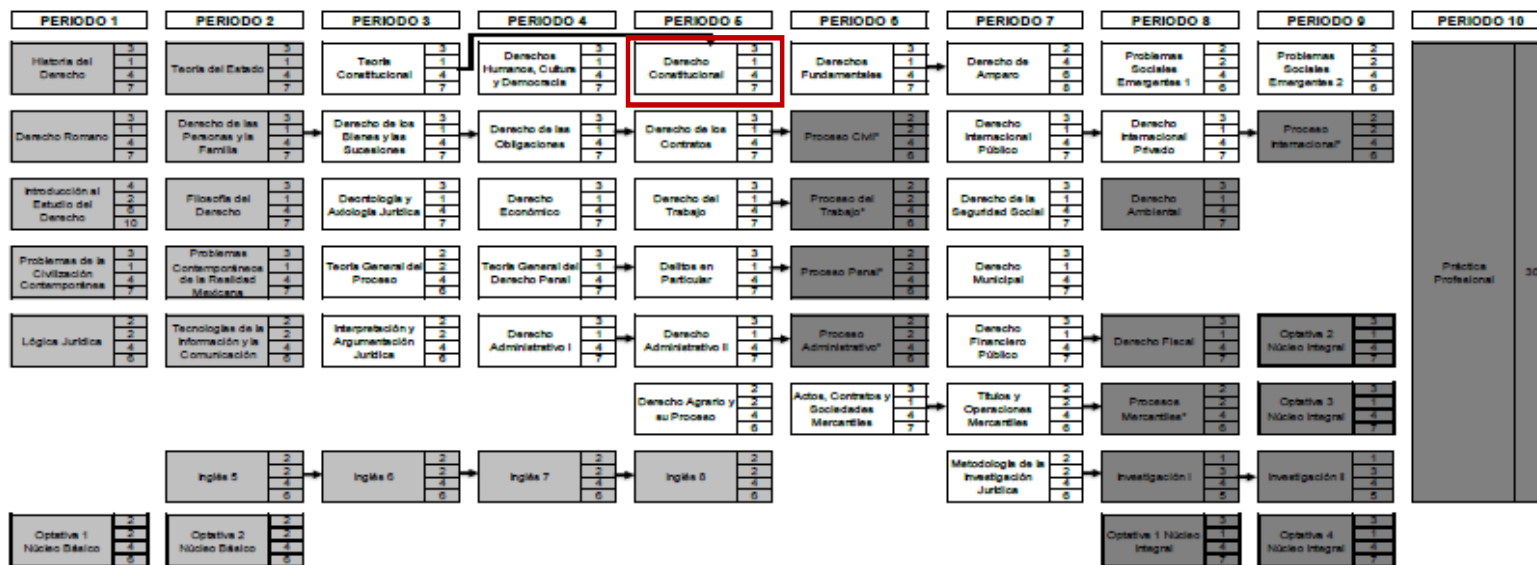
UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Mapa curricular



HT 17 IPF 3 YH 38 CR 43	HT 18 IPF 10 YH 38 CR 46	HT 19 IPF 9 YH 34 CR 39	HT 17 IPF 7 YH 34 CR 41	HT 19 IPF 9 YH 38 CR 47	HT 14 IPF 10 YH 30 CR 38	HT 18 IPF 12 YH 38 CR 48	HT 17 IPF 11 YH 38 CR 45	HT 14 IPF 10 YH 34 CR 38	HT IPF YH CR 30
SIMBOLOGÍA									
Unidad de aprendizaje HT: Horas Teóricas IPF: Horas Prácticas YH: Total de Horas CR: Créditos									
21 Líneas de saturación ➡									
Obligatorio Núcleo Básico Obligatorio Núcleo Sustentativo Obligatorio Núcleo Integral Optativo Núcleo Básico Optativo Núcleo Integral									
*UA Integrativas Profesionales									

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS									
Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA 37 21 58 25	Núcleo Básico acreditar 2 UA 4 4 8 12	Total del Núcleo Básico 10 UA para cubrir 107 créditos		Total del Núcleo Sustentativo 26 UA para cubrir 190 créditos		Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118		TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Sustentativo cursar y acreditar 26 UA 79 38 114 120	Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional 20 20 40 25							52 UA + 1 Actividad Académica	
								5 UA + 1 Actividad Académica	
								58 UA + 1 Actividad Académica	
								415	